



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF (0387) 4255404/330/332
TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **097-17**

06 MAR 2017

Salta,
Expediente N° 12.352/16

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Med. Elisabeth Cristina Ferrer, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2016.

Que el Departamento de Salud Pública da el V°B° a la solicitud de la Med Elisabeth Cristina Ferrer - Jefe de Trabajos Prácticos, para el pago del Curso de Postgrado Epidemiología en Salud Colectiva en el marco del Doctorado en Salud Pública, organizado por Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 025/16, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 12/16 del 09-08-16, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/16 del 09-08-16)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la Med. ELISABETH CRISTINA FERRER Jefe de Trabajos Prácticos, la suma de \$ 3.000.- (PESOS TRES MIL) del Fondo de Capacitación Docente para el pago del Curso de Postgrado Epidemiología en Salud Colectiva en el marco del Doctorado en Salud Pública, organizado por Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **097-17**

06 MAR 2017

Salta,
Expediente N° 12.352/16

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 3.000.- (PESOS TRES MIL) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2016.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Salud Pública y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa